

# HERALDO DE TARRAGONA

AÑO I-N.º 130

Sábado 29 Agosto de 1903

REDACCION

Rambla S. Juan 58, pral.

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

C. Fortuny, 4, imprenta.

Preios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.  
En el resto de España, 5'00 pesetas trimestre.  
Número suelto, 10 céntimos.  
Anuncios comunicados y esques de mortuorias á precios convencionales.  
La correspondencia al director No se devuelve los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia



## PORELREY

Hacia los últimos días del pasado mes de Julio publicó *El Pueblo*, de Valencia, un artículo incalificable, que llevaba al pie la firma de Blasco Ibañez. Fué denunciado; y mientras la causa sigue los prosaicos trámites que tienen su término en el suplicatorio al Congreso, amigos solícitos del autor publican unas tras otra copiosas ediciones del engendro, difundiendo á todas partes y con libertad tan escandalosa, que ella muestra hasta qué punto llega la negligencia de nuestras autoridades y sus esbirros, ya que fuese excesivo agravio acusarlas de pérdida complacencia.

¿De qué trata el artículo? De la enfermedad del Rey y de otras muchas cosas con aquel falso supuesto relacionadas. Desde su publicación y en la medida como se extienden las hojas clandestinas, va condensándose y tomando cuerpo la especie de que nuestro Monarca está gravemente amenazado de muerte. Y es en vano que las gentes de San Sebastián le vean discurrir sano y alegre por las calles de la ciudad veraniega, como lo será también que, durante unos días, muestre su lozana juventud por un extenso pedazo de España.

Las gentes para quienes escribe Blasco Ibañez, las que devoran con ansia esas infamias, no ven al Rey ó acaso lo miran con ánimo solícito y dispuesto que muda la realidad de las cosas y las enseña, no como ellas son, sino como quisiera que fuesen el falso ídolo valenciano.

¿Por qué han callado todos los periódicos? Presumo que les ha inducido al silencio el prudente escrúpulo de que á las veces suelen encenderse con la discusión y tomar aliento con la respuesta, rumores y referencias que caen ellos solos por lo deleznable y liviano de su propia condición.

Pero esta vez se han equivocado, porque la torpe especie prevalece y gana camino; y se han equivocado también, porque el mutismo ante las que de cierto son provocaciones atrevidas, dobla el aliento de los provocadores. Y alguien pensará, acaso, que los procaces ganan el campo por sus arrestos: tan difícil es discernir la frontera que separa la prudencia de la cobardía.

No. El silencio y el desprecio suelen ser procedimientos muy cómodos para quien los emplea; pero también para quien los mercede. Es preciso hablar y hablar á gritos, traer á la superficie lo que camina bajo tierra y enseñar á la rufanesca grey, hampa de la policia española, escarnio de la propia República, que no se pisotean de balde los prestigios de nuestros ideales y el honor de aquellas personas en que ellos se representan.

Blasco Ibañez no se limita á la impía calumnia de la enfermedad del Rey, sino que habla también de su augusta familia. ¿Por qué ocultarlo? Leed, leed el artículo; no importa; yo tengo la seguridad de que leyéndolo, sentirá el alma llena de indignación todo aquel por cuyas venas corra sangre de español y caballero.

¡Ah! Blasco Ibañez dice todo, eso parapetado tras de su acta, que burla la acción de las leyes y fiado también de que sus osadías van á lugar tan alto, que no descenderá nadie para

tomarle cuenta de la afrenta. Y así, aquella casa, la más visible y grande de España, viene á quedar en condición más mezquina y pobre que el hogar más miserable de la última aldea.

Todos, monárquicos y republicanos, proclamamos frecuentemente la cultura de nuestras costumbres políticas, que yo reputo alguna vez como desmayo en el amor de las ideas y otras como hipócrita cortesía bajo la cual se disimula una dolorosa abdicación de la virilidad y del coraje.

Pero ello es que la proclamamos y practicamos, y bien ha gozado de ella Blasco Ibañez. Cuando le mordian la honra, cuando le acusaban sus propios amigos de prevaricador y de falsario, encontró en el campo de la monarquía manos amigas que estrechaban la suya y oídos propicios á recoger los endebles descargos de su equívoca conducta. Nadie hizo arma política de aquellos insultos soeces que rodaban por los bancos republicanos de aquellas contiendas de mujerzuelas escandalosas con que hace poco recogían á la galería, de aquellas decadentes sesiones en que unos cuantos republicanos se movían airados, con las lenguas tan diligentes, con los brazos tan plácidos...

Mal paga Blasco Ibañez los respetos, inmerecidos que le guardan los monárquicos. Ni siquiera contiene su pluma el recuerdo de aquella cariñosa, aunque frustrada diligencia, con que nuestros corchetes querían impedir al brioso diputado valenciano el incruento deporte de correr la pólvora.

Y volverá mañana al Congreso y encontrará sitio y consideraciones y salud de los adversarios... porque es lícito insultar á las damas y escarner la honra y pisotear el santo amor de las madres cuando á todo ello inducen las ideas y el puro aliento de las convicciones republicanas.

¡Pero que toque un monárquico al hogar de un republicano ilustre! Entonces se movería nerviosa la pluma de la Albufera para decirnos cuán cruel y cuán innoble y cuán cobarde es la faena de contar á una madre como se mueren los hijos de su alma!

Pero ha llegado la hora de pelear cuerpo á cuerpo y de cerrar el paso á la calumnia. El honor del jefe del Estado merece consideraciones de que viene careciendo y el agravio lanzado contra aquellos que no pueden defenderse, viene á caer de lleno sobre cuantos presumimos de vivir en el servicio de la Monarquía.

Es muy cómodo recibir mercedes, vivir de la munificencia regia, explotar la generosidad de los príncipes, pasear las casacas bordadas, enseñar el pecho cubierto de bandas y de cruces, lucir espadas ociosas en la defensa del jefe de la gran familia militar... todo eso es muy cómodo; pero si el amor á la Monarquía queda limitado á esas aparatosas funciones de

teatro arcaico, vamos á venir á la triste conclusión de que somos los monárquicos quienes mueren y quienes entregan cobardemente al enemigo las sagradas representaciones de su idea.

Allá va la advertencia y el estímulo, y venga de todas partes la acción y el entusiasmo. La Monarquía necesita propagandistas, la Monarquía necesita defensores. No basta con amarla platónicamente: es preciso ampararla de todo escarnio.

¿Con qué títulos me adelanto yo en esta empresa? Con los más humildes, y hasta diré que menos políticos. No he pisado jamás, ni siquiera cuando la obligación me lo imponía, las escaleras de Palacio; he tocado alguna vez las fronteras del atrevimiento, elevando mi modesta advertencia y recogiendo impresiones populares de dolor ó de protesta; jamás di mi pluma á la lisonja certisana, ni besé las manos de los reyes, ni doblé la rodilla en su presencia...

Mis títulos son los que puede ostentar cualquier español amante y como un día defendí el honor de un republicano á quien pretendía residenciar un tribunal de aristócratas, así protesto hoy contra la cobarde campaña que pretende salpicar con el barro inmundado de las calles la augusta representación de la patria.

No es una empresa política, ni siquiera un desahogo de convicciones genuinamente monárquicas; es un sencillo latido romántico que me baja del corazón hasta la pluma.

ADOLFO SUAREZ DE FIGUEROA.

## Reformas importantes

Los decretos de Hacienda refundiendo las Direcciones de Contribuciones y de Propiedades y reglamentando el despacho de los expedientes; el de Obras públicas, sobre reformas en los servicios; el de Gobernación, relativo á los Pósitos, y la Real orden de este último departamento acerca del trabajo de las mujeres y de los niños, son elocuentes pruebas de que el Gobierno se propone ir llevando á la práctica, sin apresuramientos perturbadores, pero con toda la diligencia compatible con las exigencias de la realidad, el programa que se ha trazado. Esas disposiciones obedecen al triple propósito de introducir economías, mejorar los servicios y atender, en lo relativo á la cuestión social, todas las demandas justas de la opinión.

No son de gran cuantía las reducciones de los gastos que se introducen, ni es éste el aspecto más importante de las reformas llevadas á cabo por los señores González Besada y Gasset. Más aún que realizar economías, lo que se necesita es que se empleen bien los recursos del Presupuesto, y que del dinero del contribuyente se saque toda la utilidad á que es posible aspirar; que el mal, más que en lo que se gasta, está en la forma



improductiva en que se invierten los créditos. Por esto el ministro de Hacienda, al refundir las dos citadas Direcciones, simplificando así los organismos administrativos, y al dictar reglas para el despacho de los expedientes, tiende á hacer que la Administración sea más barata y más rápida, que es lo que desea el contribuyente; por esto el ministro de Obras públicas, al corregir añejos defectos, haciendo que en lo sucesivo las construcciones no dependan de la voluntad del caciquismo, y que las carreteras y los caminos se construyan según su mayor ó menor necesidad, presta un excelente servicio al país, haciendo posible que la producción pueda fácilmente afluir á las grandes arterias, aumentando la riqueza general, y por esto, en fin, el decreto del Sr. García Alix sobre liquidación de los Pósitos tiende á impedir la malversación de fondos, que, en otra forma administrados, podrían ser muy útiles á los pueblos, como lo fueron en otras épocas.

Con estas reformas se introduce orden en la Administración y se facilita el desarrollo de la riqueza, extremos ambos interesantísimos, sobre los cuales la opinión se había pronunciado resueltamente.

Nada tiene, pues, de extraño que la Prensa haya escogido con aplauso esas disposiciones y que periódicos muy distanciados del Gobierno aplaudan su campaña.

El «Liberal», bajo el epígrafe de «Un buen decreto», dice que lo es, por su tendencia y por su propósito, el del ministerio de Agricultura, y que no se debe escatimar el aplauso, sean cuales fueren los resultados, á sus bonisimas intenciones.

El «Heraldo», después de elogiar la obra del Sr. Gasset, añade:

«Al mismo tiempo que á ese Real decreto de Agricultura se ha dado publicidad á otro, por el que se pone cortapisa á las influencias del caciquismo en la prelación de las resoluciones de los expedientes. Para el orden de la Administración; para que dejen de pesar en los ministerios y en sus dependencias centrales ó provinciales las amenazas ó los halagos de los caciques; para la misma moral burocrática, creemos de importancia notoria esta otra disposición del ministro de Hacienda.»

El «Diario Universal» enumera los decretos de Agricultura, Gobernación y Hacienda, y escribe:

«Los tres guardan entre sí muy estrechas conexiones, porque responden á un mismo sentido de la obra ministerial. Tienen el espíritu práctico de labor positiva, encaminada á mejorar las realidades del vivir, que tan arduosamente hemos echado de menos muchas veces en las disposiciones soberanas concebidas en la abstracción y destinadas á registrar en la Gaceta brillantes, pero vanas ideologías.»

Analiza luego, con aplauso, el decreto relativo á Obras públicas, y añade:

«Y esta somnolencia del expedienteo, que esteriliza todos los buenos cuidados, es otro mal que debe combatirse. Por atender á él realiza obra meritisima el Sr. Gonzalez Besada con su decreto. Algo análogo debe llevar á cabo el Sr. Gasset, en su ministerio, y de las razones que le obligan ya nos ocuparemos. La parte dormida—si no muerta—de nuestra Administración es muy considerable. Duermen desde los expedientes hasta las fundaciones; ejemplo los Pósitos, que el Sr. García Alix manda ahora liquidar. Como punto de partida nos parece muy bien esta liquidación; las órdenes deben ser terminantes; antes de tres meses debe estar incorporado á la Hacienda todo el haber de los Pósitos. La idea de su creación era excelente, pero no sabemos administrarlos; hoy son un asilo de parásitos y una ladronera de caciques; hay que suprimirlos; ya los volveremos á fundar cuando haya más respeto á lo ajeno y más conciencia del deber.»

No se detenga el Gobierno en ese camino. Con voluntad terca se realizan las obras. Y con obras se conquista la opinión.»

Tiene razón «El Imparcial» al decir que «ne se necesitan pruebas para demostrar que el país y la opinión responden siempre á cualquier impulso de política útil y positiva engendrado en el Gobierno; pero que, si se necesitaran, no habría más que observar el efecto producido por las últimas disposiciones llevadas á la «Gaceta» por tres de los consejeros responsables». Mas precisa reconocer que gran parte de ese efecto depende de algo que apunta el «Diario Universal»: de que los tres decretos sobre Obras públicas, saneamiento de la Administración y Pósitos, y la Real orden

acerca del trabajo de las mujeres y de los niños, no son disposiciones aisladas, no responden exclusivamente á las ideas personales de los ministros que suscriben esas disposiciones, sino que tienen íntimas conexiones, obedecen á un sólo y único pensamiento, con el desenvolvimiento en sus distintas fases del programa del Gabinete que preside el señor Villaverde.

Se trata, por tanto, de una obra de Gobierno, cosa á que no estamos acostumbrados aquí, donde lo frecuente es que cada ministro proceda por sí, con independencia del criterio de sus compañeros, realizando empeños personales que no suelen tener realidad ni aun dentro de la misma situación en que se llevan á cabo.

(De La Epoca)

## EL MILAGRO

Era una noche tormentosa. Los relámpagos cruzaban el espacio como cintas de fuego.

El viento huracanado combaba el tronco de los árboles, cuyas ramas casi rozaban la tierra.

Con ruido incesante caía la lluvia, ora en gruesas gotas, ora en menuda como fina arena.

El pueblo, envuelto en la densa oscuridad de la noche que rompía sólo la luz de los relámpagos, parecía desierto, deshabitado.

El sueño rendía á sus moradores y ningún ruido humano se unía al fragor de la tormenta.

Por la carretera llena de lodo, sobre la cual resbalaba la lluvia, avanzaba un hombre, envuelto en un capote gris.

Llegó á las casitas que formaban el pueblo y que, erguidas, se bocetaban á uno y otro lado del camino y pareció dudar.

Encogióse luego de hombros, como si le fuesen indiferente llamar á una ú otra casa y golpeó con el puño cerrado sobre la puerta de la más próxima.

A poco se entreabrió un estrecho ventanillo, saliendo por él una voz de hombre que preguntaba quién con el tiempo llamaba á su puerta.

«Este tiempo es el que me hace molestos, buen hombre; abrid y dejadme entrar, que no os pesará.»

El de adentro hizo lo que le pedían y el viajero penetró bajo techado.

Vivía en aquella casa un matrimonio que tenía dos hijos, Juanillo y Quico, dos angelitos rubios que aparentaban, por su desarrollo y robustez, más edad de la que en realidad tenían.

No nadaban en la abundancia ni mucho menos, pero eran felices, pues aunque con estrechez, llenaban todas sus necesidades y tenían además dos hijos, aquellos niños, que muchos ricos les envidiarían.

En la sala en que dormían los chicos arreglóse una cama y en ella se acostó el viajero.

Despertados los niños por el ruido hecho en la confección de la cama, comenzaron á charlar.

—Mañana iremos á misa—dijo Juanillo—y al volver voy á comprar bollos con las dos pesetas que me dió el tío Anton ayer.

—¿Y para qué, si aquí tenemos?—arguyó Quico.

—Tonto, ¡qué importa! ¿En qué gastarlo si no?

El otro pareció quedar pensativo, y dijo al cabo de un momento:

—¡Ya sé! Las dos misas voy á echarlas en el cepillo de las ánimas.

—¿Y eso Quico?

—Para sacar ánimas del Purgatorio. Yo le he oído á madre hablar de eso. En casa hay bollos, rosquillas y frutas, así es que en nada mejor las puedes emplear.

El viajero reflexionaba callado. Agradabanle las ideas del niño.

Criado también en los sanos principios de la moral cristiana, gozaba viendo fructificar la buena semilla en aquel ser inocente.

Los chicos, rendidos por el sueño, durmiéronse sin hablar más.

El viajero abandonó su lecho, sin hacer ruido, y dejó en el pantalón de Quico dos monedas de oro, retirando las de plata que halló en él.

Al amanecer, después de dar una espléndida propina á aquellas buenas gentes, partió el caballero.

Quico y Juanillo fueron á misa, y ¡cuál no sería la sorpresa del primero al hallar las dos monedas de oro!

Contó la conversión en monedas de oro de las dos pesetas que iba á poner en el cepillo de las Ánimas.

No cabía dudar; allí estaban las dos piezas de oro, limpias, relucientes.

El anciano sacerdote del pueblo, un santo varón, modelo de justos, lloró al saber el suceso.

¡Era un milagro de Dios!

En el altar de las Ánimas benditas, bajo un fanal, se conservan todavía las dos monedas de oro, y el viejo sacristán de la iglesia relata á los que la visitan el milagro.

EMILIO VILLAVERDE.

## Locales y Generales

Recomendamos á nuestros suscriptores la lectura del artículo «Por el Rey» que publicamos en la primera plana de nuestro número de hoy, en el que su autor el señor Suarez de Figueroa contesta al artículo de Blasco Ibañez «Al pasar», que tanta indignación produjo en todas las almas bien nacidas.

Era lo único que cabía hacer.

No es posible oponer al cuchillo del matón la espada del caballero, el navajazo del chulo se repela con la bala del revolver; los insultos del borracho se contestan con la punta del zapato. El artículo de Blasco Ibañez se contesta con el artículo del señor Figueroa.

Desde las columnas de nuestro periódico felicitamos muy sinceramente por su caballeroso comportamiento al noble periodista, enviándole nuestro modesto aplauso al grito patriótico de

¡¡ VIVA EL REY !!

¿De donde saca La Opinión que con nuestro suelto tratábamos de molestar al señor D. Ernesto Castellar, haciendo apreciaciones antojadizas (así lo dice el colega) sobre dicho señor?

Nada más lejano de la verdad: en nuestro suelto enviábamos un aplauso al Sr. Castellar, acompañado de un amistoso aviso de lo que de él se dice en esta ciudad que le sirviera de acicate para realizar en lo sucesivo actos que demuestren el profundo agradecimiento que dicho señor siente hacia esta provincia, que por tres veces consecutivas lo ha honrado confiándole su representación en el Senado y dar con ellos un rotundo mantis á nuestros enemigos políticos.

A las diez y cuarto de la mañana de ayer, cuatro vendedoras de pescado armaron un escándalo en el mercado de la Pescadería.

El alguacil de punto citó ante la alcaldía á las mencionadas vendedoras, para que se les pusiera el consiguiente correctivo.

Los exámenes de prueba de curso empiezan en este Instituto general y técnico el día primero del próximo Septiembre.

A ruego de algunos cazadores de esta ciudad, nos permitimos llamar la atención del dignísimo señor gobernador civil de esta provincia, acerca de la maaera escandalosa como se viene infringiendo la ley de caza por algunos cazadores de mala fé.

En nombre, pues, de los primeros, y en el nuestro rogamos al S. Villarino, se digné disponer que por la benemérita haga cumplir y respetar aque la ley y el período de veda en sus últimos días, evitando de esta manera la extinción total de la caza, antes del levantamiento de aquella.

El artillero 2.º del regimiento Artillería de plaza, perteneciente hoy al 4.º Depósito de Reserva, Carlos Pujol de Santlloca y de Cayolá, cuyo domicilio se ignora, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de enterarle de una orden que le interesa.

Antonio Barberá Ferré, José Cubell Serra, José Castellnou Escoda, Luis Sales Viñas y Sebastián Recasens Fortuny de esta provincia, soldados que fueron en Cuba del batallón de Chiclana Peninsular n.º 5, pueden reclamar sus alcances por tenerlos ajustados á la comisión liquidadora del referido batallón, que se halla establecida en Granada.

Ha fallecido en Tortosa el acaudalado propietario de aquella ciudad D. Manuel Balagué, hijo político del Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Durante la última quincena de mes de Octubre próximo tendrán lugar en la Audiencia Territorial de Barcelona los exámenes generales de aspirantes al cargo de procurador de los Tribunales.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, ha sido convocada para el día 10 de Septiembre próximo á las nueve de su mañana un concurso para la admisión de las proposiciones que puedan presentarse para el suministro de leña, harina de 1.ª cebada y paja para pienso en esta Factoría de subsistencias, y petróleo, carbon vegetal de encina y paja larga para relleno en la de utensilios.

Sufriendo, á causa de las muchas corrientes que existen en Madrid, constantes desviaciones los aparatos que para las observaciones magnéticas se usan en el Observatorio de Madrid, se piensa trasladar este servicio á un punto cercano á la corte, que probablemente será El Escorial.

Se ha hecho cargo de la alcaldía de Tortosa Sr. D. Antonio de Ramón.

Con informe favorable de este Gobierno civil en el día de ayer fué remitido á la Dirección general de Obras públicas el proyecto del Sr. Arta.

En el camino de «Coll de las Viñas» del término municipal de Corbera, fué detenido un sugeto por haber violado á una niña de 9 años de edad, á la cual dejó en lamentable estado.

Fuó denunciado por un joven de unos 16 años.

La Asociación de cazadores de esta capital celebrará junta general ordinaria, hoy sábado á las nueve de la noche, en su domicilio café de la Unión.

Si por falta de número de socios no pudiese tener lugar, se celebrará mañana domingo, á la misma hora.

Cumpliendo el decreto del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, ayer mañana fueron detenidos por la guardia municipal nueve muchachos que se dedicaban á la mendicidad pública.

Por la tarde fueron entregados á sus respectivas familias, haciéndose á éstas la advertencia de que si se repite el hecho, serán castigadas con una multa, que si no pueden hacer efectiva en metálico, tendrán que sufrir la prisión subsidiaria preventiva.

A la hora de marcar las gallinas en la plaza de Abastos, una vendedora armó una bronca porque le fué decomisada una de aquellas aves.

Intervino el municipal de punto.

Los empleados de los Ayuntamientos y de las Diputaciones están de enhorabuena.

Anteayer S. M. firmó un decreto declarando gastos de pago ineludible á la fecha de su vencimiento, los haberes de dichos empleados.

Esperamos del señor Gobernador hará cumplir estrictamente este nuevo Real Decreto, pues bastantes apuros han pasado ya los sufridos dependientes de estas corporaciones.

Anoche, á las nueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los estudiantes y demás personas y entidades interesadas en que no se suprima la enseñanza mercantil en nuestro Instituto.

Hicieron uso de la palabra algunos de los concurrentes y se acordó que una comisión se presentara al señor Gobernador, suplicándole que se interese para que el Gobierno anule el Decreto derogando dichos estudios.

Dicha autoridad prometió que satisfaría los deseos de la comisión, como así lo hizo, telegrafianado inmediatamente á Madrid.

Hemos recibido el último número del importante boletín Paz y Trejua, del que publicaremos un extracto.

Agradecemos al comandante de Somatenes de esta provincia Sr. Maldonado la atención con que nos ha distinguido, enviándonos tan interesante é ilustrada publicación.



La Cámara de Comercio de esta ciudad entregó ayer á la comisión que marcha hoy á Madrid, la siguiente razonada exposición:

«Excmo. señor:

Esta Cámara oficial de Comercio, en contestación al telegrama que V. E. se dignó dirigirme con fecha 26 del actual, después de aplaudir sus loables iniciativas y excelentes propósitos para subsanar las deficiencias que se observan en la enseñanza, mejorando y reorganizando los estudios mercantiles, que no duda verá en parte satisfechos con la publicación del real decreto de 22 de Agosto, se ve en el caso de acudir de nuevo á V. E. para reiterarle una vez más se sirva restablecerlos en este Instituto general y técnico completando la obra iniciada por el Excmo. señor conde de Romanones. Es digna de encomio la tendencia expuesta por V. E. de unificar estos estudios, pero esta Corporación, que vela constantemente por los intereses del comercio, de la industria y de la navegación, estima que de igual modo que se conservan los estudios elementales en los Institutos de Canarias, Santander y Zaragoza debería disponer su continuación en el de Tarragona, máxime si se tiene en cuenta que en Cataluña solo queda subsistente la escuela superior de Barcelona, mientras que se conserva en Andalucía las de Sevilla, Cádiz y Málaga.

No duda esta Cámara que V. E. habrá tenido en cuenta la estadística escolar de todos los Institutos y escuelas y por ello habrá podido observar que en el primer centro docente de esta capital el número de inscripciones de matrícula se ha elevado á 86 las oficiales, ascendiendo á 57 las libres sin contar todavía las que pueden suscribirse hasta fin de mes en el presente curso académico, lo cual demuestra las aficiones á la enseñanza mercantil, lo que era de esperar dado el carácter esencialmente comercial de esta población; cifras que resultan muy importantes considerando que solo datan de dos años á esta parte los estudios mercantiles, tiempo insuficiente para esperar provechosos resultados y para patentizar los efectos del desarrollo de la industria comercial.

Peró hay más, excelentísimo señor, recientes todavía la supresión de las Escuelas Normales, la negativa del Estado para rebajar el impuesto de la contribución y el cupo de consumos, y como resultado práctico de esa falta de tutela y protección del Estado se nota que el capital circulante se retrae, la propiedad rural y urbana disminuye notablemente de valor, las compañías ferroviarias parece se conciertan para atentar contra nuestro tráfico, las empresas mercantiles nulas por falta de esas enseñanzas que creadas ayer con gran acierto se suprimen hoy ante el deseo de hacer economías que han de ocasionar resultados contraproducentes y todas las clases sociales sintiendo el mal y su intensidad proclaman á grandes voces que la ciudad de Tarragona decae, que está pasando por una gran crisis económica y obedeciendo á este grito inspirado por un patriotismo puro y por el instinto de conservación de sus intereses todas las autoridades de esta provincia han suplido á V. E. por telegrama la estabilidad de la enseñanza comercial en esta ciudad antes de firmarse el Real decreto y con ellas esta Cámara, fiel intérprete de dichos deseos, suplica á V. E. se sirva coadyuvar al fomento del progreso comercial de esta decaída población ejerciendo su benéfico acción tutelar, restableciendo la enseñanza mercantil evitando de esta suerte se agrave precaria situación de un pueblo sumiso y cooperando al desarrollo de su principal riqueza que es el comercio, que ha de ser impulsado por la instrucción llegando más tarde á ser reproductiva para el Estado porque aumentará su potencia productiva y con ella los ingresos del presupuesto nacional. Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona 28 de Agosto de 1903.—El presidente, A. Virgili.—El secretario general, P. Re don.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Por la gran cosecha de la vides y almendra que han obtenido este año Turquis, Sicilia y Bari es grande la baja que han obtenido en esta comarca dichos artículos.

Los huertanos de Murcia se encuentran muy disgustados á causa de la prohibición de la mezcla del pimentón, y tratan de manifestar su descontento con algunos actos hostiles.

Notas de sport

Asalto... á pistola

Hemos leído en el periódico francés *Les armes et les sports* un nuevo invento que no deja de ser interesante para los aficionados á los deportes.

Se trata de una nueva bala que pudiéndose adoptar para armas de diversos sistemas, permite efectuar asaltos á pistola, obteniéndose con estos una indiscutible ventaja sobre las preparaciones efectuadas en un blanco de silueta.

El problema era el siguiente: encontrar un proyectil de suficiente peso para que el arma no pierda sus condiciones balísticas y formada por una materia que por su dureza no pueda producir herida.

Esto se cree resuelto, pues en más de 500 asaltos de prueba, no se ha producido el menor accidente.

Para los asaltos visten los adversarios una larga blusa con el objeto de amortiguar el golpe.

La cara va protegida por una sencilla careta de esgrima.

Con este nuevo deporte, que ya tiene muchos adeptos en París, se consigue no solo acostumbrarse á los preliminares de un duelo, sino á la voz de mando, al ruido de la detonación y al sibido de la bala.

Estos asaltos como se ve, son una escuela de sangre fría y valor.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

Circular de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, referente al pago de materia de las escuelas.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia un concurso para adquirir varios artículos con destino á esta Factoría.

La Audiencia territorial de Barcelona convoca á exámenes generales para ejercer el cargo de procurador.

La Comisión liquidadora del batallón de Chiclana Peninsular núm. 5 publica relación nominal de los individuos de esta provincia, que no han reclamado sus alcances.

El subdelegado de medicina del partido de Montblanch convoca á los médicos titulares de aquel partido para proceder á la elección de un compromisario que los represente en la de vocales de la Junta de gobierno y Patronato del cuerpo de médicos titulares.

Alcaldías.—La de Cabacés hace saber que los días 30 y 31 del presente mes tendrá lugar en aquel pueblo la cobranza del tercer trimestre de consumos y líquidos; la de San Jaime dels Domenys que estará de manifiesto en la Secretaría municipal el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1904, la de La Palma el presupuesto de ingresos y gastos para 1904, y la de Ribarroja el proyecto de presupuesto adicional para el corriente año y el ordinario para el próximo ejercicio de 1904.

La Administración de Contribuciones de esta provincia inserta relación nominal de los industriales que por los presupuestos á industrias que en ella se indican han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Santo Cándida vg. y S. Diego. SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Consolación.

CUARENTA HORAS. SANTA CLARA.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco menos cuarto á las siete y media.

CORTE DE MARIA. Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Gorrea en el Sagrado Corazón.

Reportalismo

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer. NACIDOS.—María Planells Alegret; Eduardo Garrera Masdeu; Josefa Castellnou Elias; María Montserrat Bonó Fages.

FALLECIDOS.—Tomás Gabriel Martí, Mercadería 1, (4 años); Mercedes Cid Rufes, San Lorenzo 13, (7 meses); Cristóbal Cami Cortalvo, Beneficencia, (un mes).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor coronel de Almansa D. José Mora Mur. Hospital y Provisiones 1.º capitán de Luchana. Paseo de enfermos Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Consumos

Recaudación del día 27 de Agosto de 1903

Matadero.....	313'73	Pesetas
Mangrané.....	64'72	»
Cantera.....	93'56	»
Olivo.....	64'52	»
Puente.....	638'50	»
Cadena.....	132'89	»
Tetuan.....	23'95	»
Muelle.....	32'00	»
San Pedro.....	103'85	»
Central.....	000'00	»

Nota.—Ha sido expulsado del gremio de taberneros D. José Tous, por haber intentado en la noche del 26 del actual introducir por el Vivero cinco litros de aguardiente, envasados en un peto, que le fueron decomisados.

CIERRE DE BOLSAS

Madrid, 28

27 Agosto.	
Ayer	Hoy
4 por 40 Interior contado.....	77'80 77'77
4 por 100 fin mes.....	77'80 77'72
5 por 100 amortizable.....	96'85 96'80
Banco de España.....	469'00 470'00
Tabacalera.....	436'00 434'50
Cambios de París.....	37'60 37'80
Idem Londres.....	34'60 34'67
5 por 100 per Exterior.....	00'00 00'00

Cambios de Barcelona

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	34'25	Pesetas
Id. á 3 días fecha.....	34'70	»
Id. á la vista.....	37'95	»

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero		Papel
4 por 100 interior contado.....	77'70	77'72
» fin mes.....	77'90	77'92
» fin próximo.....	96'70	96'70
» fin mes.....	00'00	00'00
» próximo.....	96'95	97'00
» Amortizable.....	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.....	33'00	33'10
Norte de España.....	58'50	58'60

OBLIGACIONES CONTADO

M. S. Juan Abadesas gar. N. 3 por 100	78'50	79'00
Tarragona B. y Francia 6 por 100.....	58'35	58'65
» (Reus Roda) 6 por 100.....	57'75	58'00
Med. Za. y O. V. (188-82).....	52'75	53'00
Alm., Valencia y Tarragona (adhr.).....	76'35	76'65

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER. Ninguna. DESPACHADAS. Para Isla Cristina, I. «Ricardo Rocío», con efectos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Pallarés, sentándose únicamente en los escaños el concejal Sr. Chulvi empezó ayer la sesión de segunda convocatoria.

Dióse lectura al acta de la anterior siendo aprobada y haciendo constar su voto en contra del acuerdo tomado en la misma referente á haber visto la Corporación municipal con que sentimiento el traslado del Gobernador civil fué de esta provincia D. Santos Ortega Frias el único concejal asistente Sr. Chulvi.

Leídos los Boletines Oficiales no contenian ninguna disposicion de interés para el Ayuntamiento.

Acordóse pasaran á las comisiones respectivas el expediente de excepcion sobrevenido instada por el padre del mozo Juan Cerdovilla y las instancias de D. Tomás Bertrán y D. Javier Martorell.

Fué aprobado un dictamen de la comisión de Ensanche.

(Entran en el Salón los Sres. Virgili, Sabaté, Nel-lo y Barba).

Fuera de la orden del día se leyó una instancia de los alumnos de la escuela de Comercio de esta ciudad pidiendo el apoyo del ayuntamiento para que no se suprima aquella escuela.

El Sr. Sabaté pide que los concejales que formen parte de la comisión de la Junta de las Obras del puerto que ha de ir á Madrid aprovechen el viaje para suplicar al ministro de Instrucción pública que no se suprima la

escuela de comercio de esta capital ó cuando menos que los alumnos que tienen ya empezada la carrera mercantil puedan terminarla en esta ciudad.

El señor Presidente dice que telegrafió en este sentido al ministro del ramo quien contestó en la forma que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Virgili abunda en las ideas manifestadas por el Sr. Sabaté.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Servicio telegráfico y telefónico

Madrid, 28, 14'15. Telegrafian de Huesca que el día 2 del próximo mes pasará el Rey por aquella capital, deteniéndose allí á su regreso el día 8.

Se levantará un arco de triunfo y cubrirá la vía la Guardia civil.

Dicen también que el gobernador está muy satisfecho de los preparativos que se hacen en Jaca para recibir al monarca.

Madrid 28, 15'15.

El señor Villaverde ha dicho que mañana definitivamente saldrán de San Sebastián el Rey y los príncipes de Asturias, acompañados del ministro de jornada y de su alta servidumbre.

Cree el Sr. Villaverde que sus servicios son más necesarios en Madrid y por esto ha decidido no acompañar á S. M. en la excursión.

Madrid, 28, 15'20.

El ministro de la Guerra ha celebrado hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo, dejando ultimado el presupuesto de aquel departamento.

Madrid 28, 15'25.

El gobernador de Córdoba ha telegrafado al Sr. García Alix manifestando haber terminado en Cercadilla la huelga de obreros del ferrocarril.

Madrid 28, 15'30

De San Sebastián se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Granada á D. Gaspar Castaños.

Idem de la de Burgos á D. Ricardo Juan Ortiz.

Idem de la de Pamplona, á D. Narciso Vazquez.

Reorganizando la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al comandante de la guardia civil don Francisco Valverde.

Concediendo una pensión del 10 por 100 de su sueldo al primer teniente de caballería D. Antonio Ferrer.

Madrid 28, 18'50

En el correo se cotizó esta tarde:

Interior, 77'82.

Fin mes, 77'81.

Fin próximo, 78'00.

Francos, 37'80.

Libras, 34'75.

Emprestito nuevo, 96'80.

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

OCASIÓN

Alquilase con buenas condiciones por retirarse del negocio su dueño un hostel acreditadísimo situado en el vecino pueblo de Torredembarra, conocido por el «Hostal del Coca». Este establecimiento, además de reunir todas las comodidades que requiere el caso, cuenta con clientela á tenor de los muchos años de su existencia.

Para informes: calle Hospital, 7, bajos.—Tarragona.

Venta de un molino aceitero

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pezo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población.

Informe: D. Francisco Puig y C.ª, Ribarroja.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

SEÑORES CLIMENT y C.<sup>a</sup>-TORTOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una sófula crónica. Cansado de curarse sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **HIPOFOSFITOS CLIMENT**, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.  
Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

## Compañía francesa del GRAMOPHONE

**MAQUINA PARLANTE**  
**LA MAS PERFECCIONADA**  
HASTA LA FECHA



Depositarío y representante  
EN  
**TARRAGONA**

**Francisco Rigau, Relojero**

14, Bajada de Misericordia, 14

Reparaciones del **GRAMOPHONE**, Fonógrafos y relojes de todas clases

## Academia VALLVÉ

Rambla de San Juan, 19.—Tarragona

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos  
Horas de clase para señoritas: De ONCE a UNA.  
Para adultos: De TRES a CINCO tarde y de SIETE Y MEDIA a NUEVE noche.

## ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

## HERALDO DE TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

## EL REGADERO

**ANDRÉS CAÑELLAS**

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde 1.º de Agosto un DOBLE SERVICIO DIARIO, domingo inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:  
**FILATERAS, 5 Y HOSPITAL, 2 Y 4**

Y EN TARRAGONA

**PLAZA CEDAZOS, 34 (esquina bajada de Misericordia) Y APODACA, 1**

NOTA.—Los telefonemas, diríjense todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

Recadero diario entre Tarragona y Tortosa

En la imprenta de este periódico se ha recibido un gran surtido de tarjetas de visita.

## Levadura de cerveza **SERRA**

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro  
de **MANUEL FONT**  
Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

**Llorens Gibert y Cabré**

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos a precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

## BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

**Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.**

**MADRID**

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1-1/2 kgs. a 5 pesetas

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio...  
En el resto de España, 5.00 pesetas trimestre...Número suelto 10 cénts...  
Anuncios y remitidos á precios convencionales.